PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN Nº 1.402/2.015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "BLACK TIE SERVICE S.R.L." EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 30/2.015 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE OBSEQUIOS", PARA EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2.015 – 2016.-

Asunción, 18 de Diciembre del 2.015

VISTO: *El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 30/2.015 "Servicio de Provisión de Obsequios", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;*

La Ley Nº 2.051/2.003, "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO: *Que, el Artículo 16 de la Ley N° 2.051/03, Tipos de Procedimiento, dispone que las convocantes realizaran las contrataciones públicas mediante algunos de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentran la Licitación por Concurso de Ofertas, para aquellos montos entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.*

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) que acredita los Recursos Institucionales para el "Servicio de provisión de Obsequios", objeto del presente llamado.

Que en el Acta Nº 85/2.015 consta que en fecha 18 de diciembre del 2.015, se procedió al Acto de Apertura de Sobres de la Oferta, presentándose en dicha ocasión la empresa BLACK TIE SERVICE S.R.L.

Que por medio del Informe de Evaluación Nº 65/2015, se recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 30/2.015 "Servicio de Provisión de Obsequios", a la empresa BLACK TIE SERVICE S.R.L, por la totalidad de los Ítems.

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

POR TANTO: *en uso de sus facultades legales;*

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º *Adjudicar el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 30/2.015 "Servicio de Provisión de Obsequios", a la empresa Black Tie Service S.R.L., por un monto máximo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones), y por un monto mínimo de Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones).-*

Art. 2º *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República a suscribir el Contrato respectivo con la empresa adjudicada.*

Art. 3° *Imputar lo resuelto en el Articulo Nº 1 en el Rubro 280 (Otros servicios en General), con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).*

Art. 4º *Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.*

César Ibarrola Cano
Ministro, Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

Scanned by CamScanner